



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Formato de Aviso de Privacidad Integral.

Sistema de Datos Personales de los Actores que son parte en los Juicios y Denuncias en los que intervenga la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Identificación del Responsable: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos con domicilio en Av. Patriotismo, número 711, Torre B, Primer Piso, Col. San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el “Sistema de Datos Personales de los Actores que son parte en los juicios y denuncias en los que intervenga la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil”, con fundamento en los artículos 6 Base a fracción II, 8, 14, 16 segundo párrafo y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 1, numeral 5, 7, apartado E, 14 Base A y 16 base I de la Constitución Política de la Ciudad de México, 3 fracción IX, Título Segundo Capítulos I y II, Título Cuarto Capítulo Único, Título Quinto, Título Sexto y Título Décimo Primero de la Ley de General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 23, 68, 69 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2 fracción IX, 6, 7, 74, 100 y 101 de la Ley General de Archivos, 3 fracciones XXVIII y XXIX, 22, 23 fracción XIII, 36, 37 fracciones I y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 7 y 24 fracción XXIII y 121 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 2 fracción IX, 7, 14, 30, 41 y 43 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, 33 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, 35 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, 7 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, 63 y 64 de los Lineamientos generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 684-C, 689, 905 y 906 de la Ley Federal del Trabajo, 127, 127 Bis y 130 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, 7, 8 fracción II y 13 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 111 y 138 fracción III de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 y 4 del Código Civil Federal, 1, 329, 341, 345 y 559 del Código Civil Federal de Procedimientos Civiles, 12, 13 y 19 del Código Civil para el Distrito Federal, 1, 44, 45, 55, 79, 88, 95, 104, 110, 122 y 255 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, 1377, 1390 Bis, 1390 Ter, 1390 Ter 13 y 1390 Ter 14 del Código de Comercio, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 30 del Código Penal para el Distrito Federal, 4, 15, 16, 17, 18 y 19 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 276 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de integrar los expedientes y bases de datos de los juicios y procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, interpuestos en contra de la Dependencia y Denuncias Penales en los que sea parte o le sean notificados, a fin de resguardar la información de los actores, quejosos y beneficiarios que acrediten el interés jurídico dentro de los mismos, los cuales se usan para el desahogo de



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



requerimientos, presentación de informes, diligencias, notificaciones y demás formalidades de los procedimientos y en su caso para el debido cumplimiento de sentencias, laudos y amparos que protegen a los quejosos de los actos administrativos emanados por parte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, domicilio, lugar y fecha de nacimiento, edad, Clave Única de Registro de Población (CURP), género, teléfono particular, imagen, fotografía, teléfono celular, número de licencia de conducir, número de pasaporte, folio nacional (anverso credencial INE) y número identificador (OCR) (reverso de la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral), número de seguridad social, tiempo de residencia, firma, correo electrónico no oficial, ocupación, trayectoria laboral, servicios contratados, ingresos, seguros, cuentas bancarias, bienes muebles y bienes inmuebles, trayectoria educativa, certificados, reconocimientos y/o calificaciones, huella dactilar, reporte de enfermedades, tratamientos médicos, alergias, discapacidades y diagnóstico psicológico, origen étnico o racial, tipo de violencia, características emocionales, preferencia sexual, convicciones religiosas y opiniones políticas.

Los cuales tendrán un ciclo de vida de 3 años de trámite, 3 de archivo de concentración dando una vigencia documental de 6 años.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicada en Av. Patriotismo, número 711, Torre B, Primer Piso, Col. San Juan, C.P. 03730, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, con número telefónico 5556153953, o bien, la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico transparencia@sgirpc.cdmx.gob.mx.



Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55) 56364636.

Fecha de última actualización 25 de enero de 2022.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Formato de Aviso de Privacidad Simplificado.

Identificación del Responsable Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el “Sistema de Datos Personales de los actores que son parte en los juicios y denuncias en los que intervenga la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil”.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de integrar los expedientes y bases de datos de los juicios y procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, interpuestos en contra de la Dependencia y Denuncias Penales en los que sea parte o le sean notificados, a fin de resguardar la información de los actores, quejosos y beneficiarios que acrediten el interés jurídico dentro de los mismos, los cuales se usan para el desahogo de requerimientos, presentación de informes, diligencias, notificaciones y demás formalidades de los procedimientos y en su caso para el debido cumplimiento de sentencias, laudos y amparos que protegen a los quejosos de los actos administrativos emanados por parte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y Órganos Internos de Control para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para los medios de defensa respecto de los derechos de protección a los datos personales y solicitudes ARCO, y Órganos jurisdiccionales locales y federales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones legales realicen, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Fiscalía General de la República para para la investigación de los delitos que se comentan.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicada en Av. Patriotismo, número 711, Torre B, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, con número telefónico 5556153953 y o en el correo electrónico transparencia@sgirpc.cdmx.gob.mx.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia>, en el apartado de “Avisos Integrales de Privacidad”.

Fecha de última actualización 25 de enero de 2022.

